

DECRETO N° 216/24

VISTO:

La solicitud presentada por nota de la deportista capillense AYELEN BALISTA, DNI N° 39.473.596, en la que con sumo agrado informa la invitación recibida para participar en Funakoshi Gichin Cup – Karate World Championship que se llevará a cabo del 25 al 27 de octubre en la ciudad de Takahashi, Gunma – Japón.-

Y CONSIDERANDO:

Que esta destacada deportista del karate, reconocida a nivel local, provincial, nacional e Internacional por sus importantes logros a lo largo de su carrera, es sin dudas uno de los orgullos con los que cuenta Capilla del Monte a nivel deportivo, máxime teniendo en cuenta el ejemplo de compromiso, dedicación, sacrificio y profesionalismo demostrado a lo largo de su carrera, que hace que hoy se encuentre en la lista de invitados a participar de este importante encuentro integrando la Selección Argentina de dicha disciplina.-

Que claramente los gastos con los que cuenta nuestra representante para hacer posible su participación en tan importante encuentro, son elevados, por los que desde hace un tiempo se encuentra realizando acciones que le permitan poder cubrir tanto la inscripción, como pasajes, traslados y estadía.-

Que es intención de este Departamento Ejecutivo apoyar a los deportistas locales incentivando su participación en eventos deportivos, convencidos de que este tipo de acciones otorgan un importante crecimiento a nuestros jóvenes. Tal como lo es en este caso, el encuentro al que fue Invitada Ayelen Balista, donde los más importantes exponentes a nivel mundial se medirán, sumando a ello y no menos importante, el orgullo de ver representada a Capilla del Monte en tan importante encuentro internacional.-

Que por ello, se ha evaluado otorgar una ayuda económica de \$ 700.000.- Pesos Setecientos mil, con destino específico a cubrir parte de los gastos que le representan su participación, existiendo partida presupuestaria para la erogación necesaria;

Por ello, la Intendente Municipal de Capilla del Monte

DECRETA

Artículo 1º.- AFFECTASE Y ABONESE la suma de \$ 700.000.- (Pesos setecientos mil) los que serán entregados a la deportista capillense AYELEN BALISTA, DNI N° 39.473.596, en colaboración y con destino específico a cubrir parte de los gastos que se le presentan por su participación en Funakoshi Gichin Cup – Karate World Championship que se llevará a cabo del 25 al 27 de octubre en la ciudad de Takahashi, Gunma – Japón, integrando la Selección Argentina de Karate, y en la que con sumo orgullo Capilla del Monte será representada.-

Artículo 2º.- IMPUTESE el egreso a la Partida Presupuestaria correspondiente del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.- El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.- COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Firmado: SANTIAGO ARENAS DIEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

Capilla del Monte, 14 de octubre de 2024.-

FABRICIO S. DIAZ
INTENDENTE MUNICIPAL